En Tibasosa Boyacá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); las suscritas Alcaldesa Municipal de Tibasosa en representación del Municipio de Tibasosa y la señora **JOHANA MARCELA GUIZA SIACHOQUE**, identificada con C.C. No. 1.052.379.178, quienes suscribieron el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-MT-CD-068-2023; atendiendo a las consideraciones siguientes:

1. Que, el Municipio de Tibasosa y la señora **JOHANA MARCELA GUIZA SIACHOQUE** suscribieron el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-MT-CD-068-2023 el 24 de Febrero de 2023.

2. Que, en cumplimiento de los objetivos del Municipio de Tibasosa, en función de la Secretaría de Infraestructura Pública y Movilidad del Municipio de Tibasosa ejerce labores correspondientes al seguimiento, control y supervisión de las obras que se proyecten ejecutar o se encuentren en ejecución, así como el apoyo al desarrollo de procesos precontractuales y postcontractuales para el desarrollo normal de la dependencia. Es por esto que se requiere la asistencia profesional y de supervisión en distintas áreas que coadyuven a adelantar control y vigilancia de las diferentes obras que lidere la dependencia, tendientes al logro de sus objetivos institucionales y en virtud de o cual el municipio de Tibasosa requiere fortalecer un equipo interdisciplinario con personal profesional que garantice el adecuado control de los procesos.

3. Que en el contrato se estableció como valor VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.506.648,00), con ocho (08) pagos a partir de la suscripción del acta de inicio, previa acta o certificación de cumplimiento suscrita por parte de la supervisión, Ing. YEISSON STIVEN NEIRA CABRA, en calidad de Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad.

4. Que dentro de la ejecución del contrato No. C-MT-CD-068-2023, se establece el presente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO	$24.506.648,00	
ADICIONES EN VALOR		$00
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$15.316.655,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$9.189.993,00
SUMAS IGUALES	$24.506.648,00	$24.506.648,00

5. Que dentro de la ejecución del contrato No. C-MT-CD-068-2023, la contratista mediante oficio radicado al despacho de la señora alcaldesa del 27 de junio de 2023; por motivos de salud alega no poder ejecutar las actividades y obligaciones acordadas en el presente contrato, motivos por los que se solicitó la terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales. En Merito de lo expuesto, las partes del presente proceso acuerdan:

TERMINAR DE MUTUO ACUERDO, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. C-MT-CD-068-2023, cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA."** de acuerdo a los motivos antes expuestos en la presente acta.

GLORIA CECILIA PALACIOS GUASTAR
Alcaldesa Municipal

JOHANA MARCELA GUIZA SIACHOQUE
C.C. No. 1.052.379.178

Proyectó: Ing. JUAN PABLO SANABRIA BOADA
Profesional Especializado – Oficina gestión contractual
Revisó: Dr. MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Revisó: Ing. YEISSON STIVEN NEIRA CABRA
Secretario de Infraestructura Pública y Movilidad.